

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-081116

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,665

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,665) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de erogación de fondos.
- II- Que es necesaria la erogación de fondos, para el pago de levantamiento topográfico y descripciones técnicas del inmueble ubicado en Urbanización Jardines del Volcán, contiguo al Parque Extremo, en el cual se encuentra el Distrito III, con el fin contribuir al proceso de legalización de dicho inmueble.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la erogación de fondos hasta por un monto de UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), para el pago de levantamiento topográfico y descripciones técnicas del inmueble ubicado en Urbanización Jardines del Volcán, contiguo al Parque Extremo, en el cual se encuentra el Distrito III.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando a la línea de trabajo 0101010307 Gerencia de Distritos, en el objeto específico 54508 Estudios e Investigaciones.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de fondos propios, realice las erogaciones necesarias, a nombre de Alfredo Orlando Martínez, Encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones, quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS OCHO DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d´AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**